

DECLARACIÓN N° 741/2025.-

VISTO:

La realización de la Jornada de Salud Mental “Maratón Comunicacional” **AlertaMENTE**, organizado por el Servicio de Salud Mental Comunitaria – SAMCo Gálvez, CABO, CAPS Ideal a desarrollarse el día 24 de Octubre en el Club Deportivo Jorge Newbery; y,

CONSIDERANDO:

Que la presente actividad surge en el marco del programa **AlertaMENTE**, desarrollado por el Servicio de Salud Mental del SAMCo de Gálvez y los Centros de salud, como respuesta a la creciente demanda de atención en salud mental y a la alta prevalencia de padecimientos psíquicos y malestares subjetivos observados en la comunidad.

Que entendiendo que la salud mental debe abordarse no solo desde el plano asistencial, sino también desde la prevención y promoción comunitaria, integrando a la sociedad como protagonista activa en la construcción de entornos saludables. En este sentido, se plantea una estrategia centrada en las comunidades educativas de nivel secundario, reconociendo el potencial de los y las adolescentes como generadores de propuestas creativas y recursos valiosos.

Que como objetivos generales se busca promover el fortalecimiento de la salud mental comunitaria a través de una estrategia participativa y comunicacional, integrando a jóvenes, instituciones educativas y actores de la red local, además de fomentar el rol activo de los y las adolescentes en la prevención y promoción de la salud mental.

Que además se brindaran espacios de formación en temáticas de salud mental, acordes a las problemáticas emergentes identificadas por los jóvenes y por estadísticas locales, así como también generar contenidos gráficos y audiovisuales con fines de concientización y difusión comunitaria, para potenciar el trabajo en red entre instituciones educativas, universitarias y sociales.

Que el proyecto AlertaMENTE se organiza en dos etapas principales:

Etapas 1: Formativa / Capacitación

Espacios de formación para estudiantes secundarios en torno a temáticas

de salud mental, los temas a abordar serán definidos en parte por las propuestas de los propios adolescentes, y en parte por las estadísticas y datos provistos por el SAMCo y los centros de salud.

Etapas 2: Producción / Difusión

Los estudiantes producirán contenidos gráficos y audiovisuales orientados a la sensibilización y difusión comunitaria. Esta etapa culminará con una **Jornada Especial** denominada: “Maratón Comunicacional” En articulación con la **Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Entre Ríos (Facultad de Comunicación Social)**. Durante esta jornada, se trabajará

intensivamente en la **creación de piezas comunicacionales** de difusión masiva (videos, flyers, audios, etc.).

Que será un **espacio de encuentro interinstitucional**, donde participarán diversas comunidades educativas, profesionales, estudiantes universitarios y otros actores sociales.

Que esta actividad está dirigida a Estudiantes de nivel secundario de la ciudad de Gálvez, Docentes y equipos directivos de escuelas secundarias, comunidad en general (como receptora del contenido producido), Red local de salud, educación y organizaciones sociales.

Que este proyecto **AlertaMENTE** y la **Jornada de “Maratón Comunicacional”** buscan sembrar la idea de que la salud mental no es solo una cuestión individual, sino también **social y colectiva**, y que todos y todas podemos aportar a construir espacios que promuevan el bienestar y el cuidado mutuo, generando mayor sensibilización y visibilidad de la salud mental como problemática social y comunitaria, promoción de la participación juvenil en espacios propositivos, fortalecimiento de redes interinstitucionales para el abordaje integral de la salud mental, producción de materiales comunicacionales accesibles y significativos para la comunidad.

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias aprueba la siguiente:

DECLARACIÓN.-

1º)-DECLARAR DE INTÈRES EDUCATIVO Y MUNICIPAL el Proyecto **AlertaMENTE** y la Jornada de Salud Mental **“Maratón Comunicacional”** organizado por el Servicio de Salud Mental Comunitaria – SAMCo Gálvez, CABO, CAPS Ideal a desarrollarse el día 24 de Octubre en el Club Deportivo Jorge Newbery.-

2º)- DESTACAR que la salud mental debe abordarse no solo desde el plano asistencial, sino también desde la prevención y promoción comunitaria, integrando a la sociedad como protagonista activa en la construcción de entornos saludables.

3º) FELICITAR al Servicio de Salud Mental Comunitaria – SAMCo Gálvez, CABO, CAPS Ideal por la iniciativa en construir espacios que promuevan el bienestar y el cuidado mutuo, generando mayor sensibilización y visibilidad de la salud mental como problemática social y comunitaria.-

4º) REMITIR copia a la Secretaria de Desarrollo Humano, al Hospital SAMCo Gálvez, Centros de salud de nuestra ciudad, a los medios de prensa locales.-

SALA DE SESIONES 9 DE OCTUBRE DEL 2025.-

**PROYECTO PRESENTADO POR EL CONCEJAL JEREMÍAS FANTINO, BLOQUE PRO- EN UNIDOS PARA CAMBIAR SANTA FE.-
APROBADO POR UNANIMIDAD, CONCEJALES PESTARINI, LUNA, FANTINO, RIVELLO, VÁZQUEZ.-**